

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

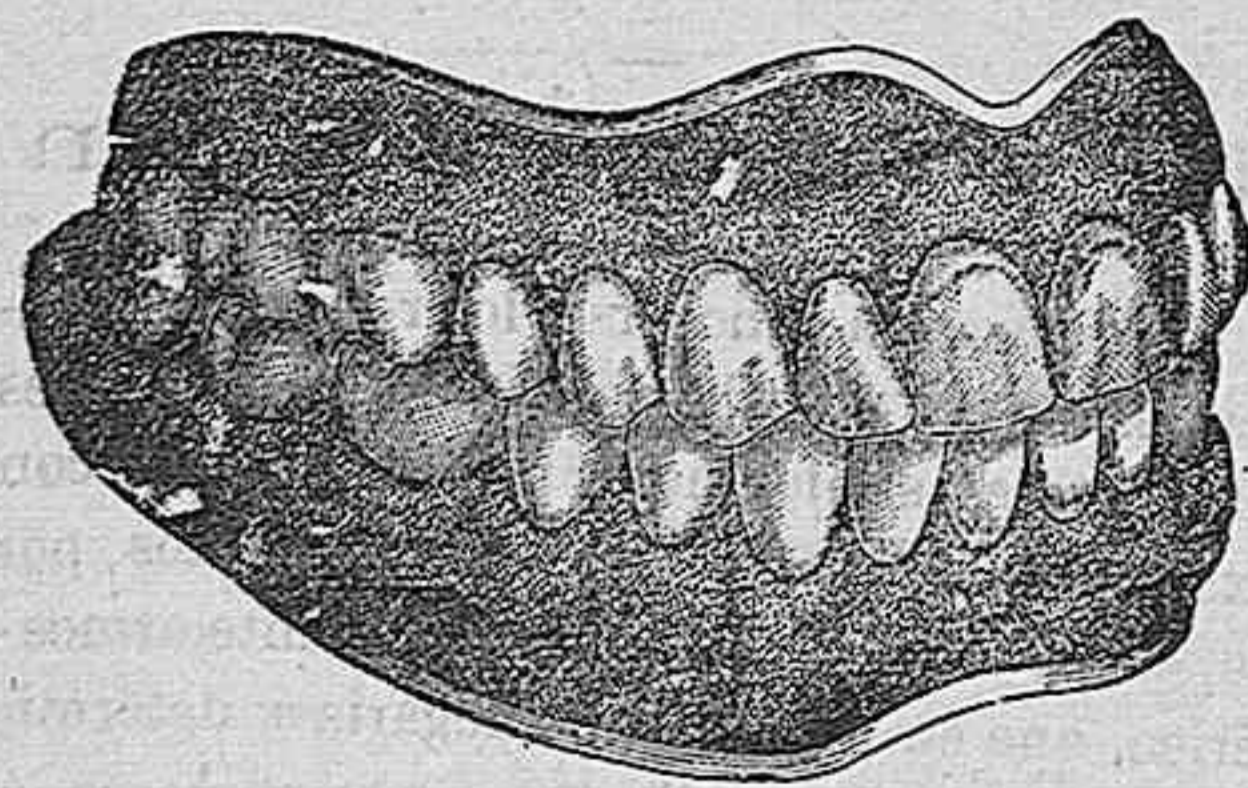
PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 9 de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.975



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, a este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Desde el día 1.º de Agosto se estableció un servicio de carruaje que conducirá á los bañistas por la suma de 0'25 céntimos de peseta desde el Hotel Continental á la Casa de Baños y viceversa, sin perjuicio de tomar en su domicilio y dejarles en su misma casa por el mismo precio á quien avise con anticipación.

El servicio se hará de once de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma

BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay á la venta una buena partida, de varias dimensiones, á precios económicos.

Casa en venta

La número 44 de la calle de Estrada.
Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Bicicleta

Se vende una superior, su autor Meffler, comprada en Alemania, apenas se ha usado y se dará muy barata, en esta Administración darán más detalles.

Habitaciones en renta

Se arriendan buenas y baratas en la casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua.
Razón: en la misma casa y Parra 15 y 17.

SECCION EDITORIAL

De interés local

La estación del ferrocarril

Con la nueva marcha de trenes ha aumentado considerablemente el número de los de viajeros que circulan por nuestra estación, en la que bifurcan las líneas de Santander, Asturias y Galicia, y en la que se hace ahora el servicio que durante los últimos años se hizo en la de Venta de Baños, esto es: la fusión de los de ambas líneas, que, llegando á la misma hora, continúan para Madrid, y la formación de trenes para las mismas á la llegada de los generales de este punto.

Este servicio, que, según informes que hemos podido adquirir, continuará durante los meses de invierno, nos mueve á tomar la pluma para interesar á las corporaciones todas de Palencia y representantes en Cortes soliciten se haga en nuestra estación una reforma de pequeño gasto y de necesidad indispensable; reforma que hemos solicitado mas de una vez, pero nunca con más necesidad que la presente.

La marquesina que tiene la estación no sirve más que para quitar el agua en los días de lluvia á los viajeros de los trenes formados en la primera vía por la que jamás pueden entrar los de la línea de Santander por la combinación actual de las agujas.

No hemos de demostrar la imposibilidad en que, la mayoría de las veces, se encuentran los viajeros de preservarse de la lluvia en el momento de tomar el tren, aunque vayan provistos de paraguas, ante la necesidad de atender al equipaje; ni tampoco hemos de hacer grandes consideraciones para que se comprenda lo perjudicial que es viajar con la ropa mojada.

A evitar estos males tienden estas líneas, invitando á cuantos estén obligados á ello gestionen cerca de la Compañía del ferrocarril coloque una marquesina en el segundo andén, ya que no aspiramos á tener una estación cual corresponde á una cabeza de línea.

Es un asunto que no debe descuidarse; pues hay que tener en cuenta que el tiempo corre y el invierno se echa encima, transcurridos un par de meses.

Lo intempestivo de la hora al pago de varios trenes es motivo también de que la estación reúna mejores condiciones que las que tiene actualmente.

Que la Empresa del Norte conoce como nosotros la importancia de nuestra capital, lo demuestra la reciente orden que ha circulado autorizando á los viajeros que se dirigen á los puertos de mar, á detenerse, al regreso, en Palencia.

No dudamos que dicha Empresa estudiará este asunto y comprenderá el derecho que nos asiste al pedir se haga la reforma que apuntamos.

DE CUBA

Todos los síntomas, según los periódicos recibidos por el último correo, con de que se prepara en la isla un nuevo levantamiento al grito de «Independencia ó muerte contra el poder interventor».

La prensa yankee confirma esos temores.

Con referencia á informes directos de la Habana, dice un periódico de la Florida que hay pruebas concluyentes de que se ha formado un partido revolucionario que tiene su cuartel general en la Habana, y cuyo objeto es incitar á los cubanos á la rebelión en toda la isla de Cuba.

Este partido tiene agentes en todas las principales ciudades de la isla y una Junta en México, estando ahora en esta ciudad uno de sus miembros.

Todo esto es bien conocido de las autoridades y no se publica ni un solo manifiesto sin que una copia llegue á sus manos. Por supuesto, que estas proclamas incendiarias son perjudiciales á la paz del país; pero se cree que se ocasionaría más daño apresando á los cabecillas del movimiento, que indudablemente pasarían como mártires, lo cual es al parecer su deseo.

En cada provincia circulará con profusión un Manifiesto firmado por hombres promi-

entes, cuyas firmas serán sostenidas por muchos, evitando de ese modo que sea acusada de falsa.

Una de estas proclamas recientemente publicadas en Santiago de Cuba dice así:

«Con mi alma enchida de gozo por vuestra digna actitud ante las humillantes condiciones en que nos ha colocado el Gobierno interventor, os dirijo mi voz, valientes camaradas y obedientes soldados del inmortal Maceo, para pedirlos como un glorioso recuerdo de ese nombre venerado, que otra vez juréis morir en los campos de batalla antes que vivir como miserables cobardes, unido al yugo extranjero como degenerada prole de nuestros antecesores, permitiendo que una bandera perjura flote en nuestras playas, donde sólo debe ondear la bendita enseña de la estrella solitaria.»

Vosotros que habeis vuelto vuestras espaldas al vil metal con el que pretendieron pagar las armas que han costado tantos sacrificios, sabreis usarlas otra vez, si es necesario, en defensa de nuestros justos derechos, porque los grandes son pequeños y cobardes cuando tienen que hacer frente á la justicia y á la verdad.

Yo seré el primero en morir por vosotros y en conducirlos á la victoria.

Vuestro hermano y general.—Firmado, Duany.»

LOS PRISIONEROS

El presidente del Consejo de ministros ha recibido una extensa carta del general Jaramillo, participándole noticias de verdadero interés; relacionadas con la situación de nuestros infelices compatriotas prisioneros de Aguinaldo.

Confirma el Sr. Jaramillo en su carta al señor Silvela la noticia del asesinato del general filipino Antonio Luna por las partidas de Emilio Aguinaldo, suceso que, como se recordará, acaeció en 7 de junio último, y acerca del cual circularon las más contradictorias especies.

El general Jaramillo aclara bien este suceso y comunica detalles que revelan los grandes disgustos y los constantes recelos entre las distintas fracciones de los tagalos en armas.

Contiene la carta del general Jaramillo una nota importante, cuya referencia llevará de seguro algún consuelo á las atribuladas familias de los españoles cautivos, y es á saber:

275

res á Men Rodríguez de Sanabria y al conde Lemos, no podíamos faltar jamás al respecto que se merece al rey.

—Sí, teneis razón, jóvenes, y por eso vais á oír lo que nunca llegaría á decirlos D. Nuño, sino hubiese ocurrido la extraña escena que habeis presenciado en el palacio de la señora de Robledo. Levantaos, pues, sentaos y escuchadme.

Los dos jóvenes obedecieron, pero sin atreverse á ocupar los dos sillones que el rey les ofrecía.

—Sentaos, dijo de nuevo, y no olvidéis que el rey D. Pedro se halla ahora en el interior del alcázar, comunicando sus órdenes para partir al encuentro de D. Enrique. D. Nuño de Castro es quien os habla en este momento, y á quien debéis oír sin recelo, porque va á hablaros como pudiera hacerlo á los pies de un sacerdote, demandando el perdón de sus errores.

Estas palabras despertaron en los jóvenes una curiosidad extremada. Indecisos sobre el resultado de aquella entrevista que se anunciaba de una manera tan extraña, se interrogaron un momento con la vista, y

274

do silecio. Por algunos instantes permanecieron inmóviles, sin atreverse á respirar, temerosos de interrumpir las meditaciones á que se hallaba entregado aquel hombre extraordinario, cuya presencia les causaba en aquel momento tanto temor; y no pudiendo vencer las diversas emociones que les acosaban, se arrojaron á sus pies, exclamando á una voz:

—Oh, Señor! perdonad si, ignorando vuestra grandeza, llegamos á ofenderos alguna vez..... Somos tan jóvenes! Nuestra indiscreción nos habra obligado á cometer muchos errores que debéis olvidar.

—Levantaos, y no os inquieteis; el rey no puede destruir la obra de D. Nuño de Castro.

—No nos levantaremos, señor, hasta que nos concedais vuestro perdón.

—Y qué he de perdonaros?

—Las ofensas que habeis recibido cuando solo erais D. Nuño de Castro.

—Este solo os debe cariño y adhesión.

¿Puede decir lo mismo el rey?

—Señor; habiendo tenido por protecto-

271

D. Pedro había procurado aparecer siempre á su lado como un protector desconocido con la esperanza de que llegarían á amarle bajo este aspecto. Más adelante veremos las razones que le obligaban á obrar de esta suerte.

La imprevisión de la señora de Robledo al reconocerle, hacía cambiar de repente el papel que hasta entonces había desempeñado, y después de este descubrimiento suponía que los dos jóvenes desearían estar solos para entregarse libremente á los pensamientos que naturalmente debía sugerirles la repentina aparición del rey en lugar de aquel D. Nuño de Castro que con tanta fé hablan amado hasta entonces D. Pedro esperaba que en esta conferencia secreta se ventilaría un punto muy interesante, cual, era si el sentimiento afectuoso que hasta entonces le habían concedido, podía sufrir alguna alteración después de aquel descubrimiento inesperado. El resultado de este debate casi no se le ocultaba, porque advertía el temor que su nombre infundía generalmente á todos los que no le conocían sino por los actos terribles de justicia ó

Aguinaldo y el Gobierno filipino consienten que por conducto de nuestro representante militar en Manila envíen el Gobierno y las familias interesadas cuantos recursos ó socorros quieran mandar á los prisioneros. Parece que tanto el Gobierno insurrecto como Emilio Aguinaldo garantizan la seguridad de la recepción de recursos destinados á los que se encuentran en tan largo y doloroso cautiverio.

Según los datos oficiales más recientes, el número de prisioneros españoles se eleva, próximamente, á 7.000, y todos hacen el mismo género de vida que los tagalos de las poblaciones del interior de la isla de Luzón.

Hablando el Sr. Silvela respecto de las negociaciones para obtener el rescate de los prisioneros, ha manifestado que, en efecto, Aguinaldo se resiste á otorgar la libertad de aquéllos, interin no se consiga la mediación de León XIII para entrar en nuevas y más eficaces negociaciones.

Acerca de este punto tenemos que comunicar una noticia poca satisfactoria, dicha por el Sr. Silvela: el Gobierno ha intentado esa mediación, pedida por el *geaeralísimo* tagalo; pero el papa, alegando razones que desconocemos en absoluto, rehusa la mediación y toda vía más el entenderse, ni directa, ni indirectamente, con Aguinaldo.

Como es natural, al Gobierno le ha producido el fracaso de esta tentativa bastante decepción.

En vista de ello, el Sr. Silvela, como ministro de Estado, prosigue las negociaciones con el Gobierno de Washington y, por mediación de Agorcillo, con el titulado presidente de la República filipina.

El Gobierno ignora oficialmente, no teniendo del asunto otras noticias que las de origen particular, el hecho de haber sido internados, por orden de Aguinaldo, los prisioneros españoles que se encontraban en varios puntos del distrito de Lepanto.

Los pasivos de Ultramar

A las clases pasivas de Ultramar se les ha pagado sus pensiones con arreglo á la legislación anterior hasta fin de Diciembre de 1898; se les adeudan, pues, los siete meses que van transcurridos de 1899, los cuales han de cobrarlos con las reducciones ordenadas por el Real decreto que en su día dictó el ministro de Hacienda.

No es necesario decir cuantos apuros estarán pasando las muchas familias que no cuentan con otro recurso que con esas pensiones; agotado ya su crédito, carecen no pocas hasta de lo más preciso para su subsistencia.

Hasta que se aprobó el proyecto de ley de arreglo de las Deudas, pudo creerse que el pago se dilataba por falta de recursos; pero autorizado el ministro de Hacienda para hacer operaciones de Deuda flotante con el fin de atender á las cargas del presupuesto anterior y del actual procedentes de Ultramar, dispónese ya de los fondos indispensables para cubrir esa atención.

Por eso se puede dar crédito á la noticia de que el Sr. Villaverde, antes de salir de Madrid, ordenó que se abriese el pago de las pensiones

atrasadas, no explicándose nadie los motivos de que así no se haga.

Dícese que la dilación consiste en que la Junta de clases pasivas procede con extremada lentitud en la revisión de los expedientes y confección de las nóminas, y si es así, se deberá por quien corresponda imprimir más actividad á esos trabajos, que no son tan difíciles como á primera vista parece, pues en las pensiones menores de 1.000 pesetas no hay que hacer reducción alguna; en las de aquellos que sobre la pensión de la Península cobran el tercio por Ultramar, basta con deducirles éste; en los que la tenían al tipo de moneda ultramarina, sólo hay que buscarles su equivalencia en la peninsular, y únicamente los que disfrutaban las de ciertas categorías que tenían tipos especiales (teniente coronel, coronel y sus similares) son las que exigen mayor cuidado y una verdadera revisión para señalarles las que ahora les corresponde.

Todo es, pues, cuestión de actividad por parte del personal encargado de esas operaciones, que, si no es suficiente, se puede reforzar con el de otras dependencias.

Todo antes de que pasen más meses en su angustiosa situación las viudas y retirados pobres, que constituyen la mayoría de los pasivos de Ultramar, y los cuales, tras de ver reducidas en una mitad, y aún en dos terceras partes, sus pensiones, tienen un atraso de siete meses en el cobro de la parte que les han dejado.

EL PROCESO DREYFUS

Por uno de los telegramas que publicábamos anoche, verían nuestros lectores que el lunes dieron principio en Rennes las sesiones del Consejo de Guerra que interviene en el ruidoso proceso de Dreyfus.

Como ampliación de aquéllos, tomamos de los periódicos de la Corte los detalles de la primera sesión, y seguiremos publicando cuanto de interés y curiosidad dé motivo este asunto, que está llamando la atención no solo de Francia sino de Europa.

Principio de la vista

La audiencia se abre á las siete de la mañana, y el presidente manda que sea introducido Dreyfus.

Completo silencio entre los concurrentes. Dreyfus entra en el salón vistiendo el uniforme de capitán. Marcha con la frente levantada. Sus cabellos, cortados al rape, han encanecido notablemente; el bigote es gris y bueno el color del rostro. Parece haber enflaquecido. Se presenta con entereza, pero sin ostentación.

Disfruta, al parecer, de buena salud. La entrada en el salón, de Dreyfus, Picquart y Salles no promueve ningún incidente. El escribano lee el auto del Tribunal de Casación, casando la sentencia de 1894 y después el informe de Domescheville, que constituye el acta de acusación de 1894.

Se procede al llamamiento de testigos. Dupaty y Esterhazy están ausentes. Camaré, relator, anuncia que el examen del expediente secreto invertirá cuatro sesiones.

Habla el acusado

El presidente del Tribunal dice, dirigiéndose al acusado:

—Dreyfus, estais acusado de traición á la patria.

Dreyfus responde: —Yo afirmo que no soy culpable. ¡Soy inocente!

Al pronunciar estas palabras con voz fuerte, Dreyfus derrama abundantes lágrimas.

—Mientras tenga voz—prosigue—yo no cesaré de jurar, como vengo haciéndolo hace cinco años, por mis hijos y por el honor de mi nombre, que soy inocente.

Interrogado después Dreyfus acerca de su presencia en Bourges en los momentos en que tenían lugar las experiencias neumáticas, contesta que no conoce aquellos experimentos sino con el carácter de informes generales, y que no vió jamás maniobrar ni disparar el cañón de 120.

Sigue el interrogatorio

El presidente continúa el interrogatorio, preguntando á Dreyfus respecto al «bordereau».

Dreyfus, de una manera general, niega todos los hechos que se le imputan y acerca de aquellos, respecto á los cuales no establece negativa, dice que no recuerda bien cuando se le mostró el «bordereau».

Preguntándole el presidente si lo reconoce como suyo, Dreyfus niega con fuerza ser su autor.

Dreyfus reconoce haber ido tres veces á Alemania, pero jamás á consecuencia de las maniobras celebradas en las cercanías de Mulhouse. Nunca tuvo comunicaciones con oficiales alemanos.

El presidente pregunta á Dreyfus, por qué pidió noticias acerca del obus Robin y por qué hacía preguntas indiscretas á sus camaradas. Dreyfus niega haber pedido tales noticias y haber hecho nunca, directa ni indirectamente, preguntas indiscretas.

El presidente muestra á Dreyfus la prueba escrita que le atribuyó en 1894 Dupaty du Clam.

Dreyfus examina dicho documento atentamente y dice enseguida que protesta de su inocencia respecto á su conferencia en la prisión con Dupaty du Clam, después de la condena; y añade no haber dado informes, ni siquiera insignificantes, limitándose á rogar al ministro de la Guerra que hiciera luz en su asunto.

Término del interrogatorio

Al llegar el presidente en su interrogatorio al momento de la degradación de Dreyfus, éste afirma no haber hecho en aquella ocasión declaración alguna á Lebrun Renaud, ni confesado haber entregado á nadie ninguna clase de documentos.

A Lebrun Renaud le dijo solamente que iba á proclamar á gritos su inocencia frente al pueblo, añadiendo que si habló de tres años para que su inocencia brillase, fué por haberse dicho que la política extranjera se opondría, antes de este plazo, á que se aclarase el asunto.

Suspensión

Terminado el interrogatorio, el Consejo de-

cide que se suspendan las audiencias públicas durante cuatro días, para dar cuenta en ellos del expediente secreto.

Levántase con esto la sesión, citando para mañana á las seis y media del día.

Vuelta á la prisión

Dreyfus ha sido restituido á la prisión, una vez terminada la sesión del Consejo de guerra, sin incidente alguno.

La población está tranquila, no habiéndose realizado ninguna de las anunciadas manifestaciones.

DE INTERÉS GENERAL

EN EL EXTRANJERO

El problema del pan

Comienzan á conocerse los resultados probables de las cosechas de trigo en los países productores, si bien no es posible precisar con exactitud la cuantía de los rendimientos, por depender éstos de cualquier accidente atmosférico, que en poco tiempo llegaría á determinar variaciones sensibles en una comarca ó en una extensa zona de cultivo.

Las perspectivas que hoy ofrecen los campos en el extranjero permiten asegurar la existencia de una cosecha bastantante más pequeña que la del año anterior.

Europa presenta dos separaciones notables en lo que se refiere á la producción: en Alemania, Austria, Inglaterra, Bélgica y Francia, los beneficios serán algo satisfactorios; en cambio en las regiones comprendidas al lado de los Montes Urales, Rusia, Turquía y Bulgaria, el déficit ha de ser considerable.

Austria-Hungría obtendrá una cosecha ordinaria.

Por lo que se refiere á Francia, los resultados de la cosecha de trigo llenarán las necesidades del consumo sin recurrir á importaciones, si no es para las clases duras, que allí no se producen en cantidad suficiente á satisfacer las exigencias de industrias especiales, como la fabricación de pastas alimenticias.

Inglaterra se cree que llegará á conseguir alrededor de 24.600.000 hectólitros, cifra que representa cerca de dos millones menos que el año último.

El buen tiempo que ha reinado durante las operaciones de la siega ejerció una marcada influencia sobre los precios, haciendo bajar sensiblemente las cotizaciones en los mercados reguladores de Nueva York, Londres, Liverpool y Anvers.

Aparte de esto, los compradores muestran gran reserva en presencia de las exportaciones que harán la República Argentina, las Indias y aun la Australia, lo cual se explica por el deseo de vender de los americanos, en razón á los enormes existencias que poseen de la cosecha pasada. Sin embargo, los Estados Unidos están muy lejos de recojer idénticos beneficios que en 1893, y, según los datos oficiales, puede calcularse que obtendrán unos cuarenta y cinco millones de hectólitros menos.

Estas deficiencias generales, cuya cifra exacta sería arriesgado determinar, obligarán

crueldad que tanta celebridad dieron á su reinado. Sabía, además, que, á excepción de los amigos que le rodeaban, y de algunos que le debían agradecimiento, todos le juzgaban con rigor, comentando de mil modos la severidad con que gobernaba su reino y que de ahí nacía ese juicio harto aventurado que de su carácter habían formado. séponiéndole unos tan cruel, que su presencia inspiraba terror á los más osados, y otros tan perverso é inhumano, que no encontraba un placer que pudiera igualar á la vista de una ejecución en que figurasen algunos nobles. Era de suponer que estos rumores hubiesen llegado á oídos de los jóvenes, y que participando de la opinión general, le juzgasen también bajo un aspecto odioso, como la mayor parte de sus vasallos.

Había, pues, aplazado para más tarde la conferencia que debía tener lugar entre los tres, después de la excena que había pasado en el palacio de la señora de Robledo, suponiendo que durante esta tregua los jóvenes pesarían en una balanza las bondades que debían á D. Nuño de Castro, y en

la otra los rumores y los acontecimientos que hacían odioso el nombre del rey D. Pedro. El resultado de esta balanza era el que esperaba recoger D. Pedro después de despedir al Conde de Lemos. Y juzgando que los dos jóvenes habían tenido tiempo sobrado para prepararse á recibirlo, después de haberse comunicado todos sus temores y celos, fué á buscarles al aposento en que los había dejado. Al entrar quedó sorprendido, viendo que, inmóviles y de pie, esperaban su llegada con una ansiedad que se leía en su rostro.

—Señor, exclamaron á una voz, el cielo os envía para salvarnos de la mortal inquietud que nos agobia.

El rey, antes de responder, dirigió una mirada rápida al interior del aposento, y después, dirigiéndose á la puerta, llamó con voz fuerte á un balletero que hacía la guardia en el corredor, dándole orden para no dejar entrar á nadie en aquel aposento, ni menos acercarse, mientras permaneciese en él con sus amigos. Después, volviéndose, á unir con los jóvenes, fué á tomar asiento en un sillón guardando un profun-

después, dejándose caer en sus asientos, esperaron con una viva emoción á que el rey continuase, sin poder comprender el aspecto triste y melancólico que descubrían en su semblante; y que había remplazado á su calma habitual.

—Jóvenes, prosiguió el rey, grabad profundamente en vuestro corazón las palabras que vais á oír, y procurad que se hayan borrado de él para siempre antes de abandonar estos umbrales.....

Una larga pausa siguió á estas palabras. Los jóvenes á pesar de la confianza que empezaba á inspirarles el rey, no pudieron evitar un estremecimiento eléctrico que por algunos instantes no les permitió ver la expresión triste y elocuente que se descubría en su rostro después de hacer aquel encargo. Luego, pasando una mano por la frente, sin duda para disipar una idea que venía á herir su imaginación añadió con triste acento.

Habiendo asegurado mis enemigos que por mis crímenes ó por mis errores, estaba condenado á no inspirar jamás un sentimiento que pudiera ser correspondido con

algunas naciones exportadoras á hacer uso de las reservas almacenadas y á recibir grandes importaciones de trigo.

Hasta tal punto es esto cierto, que Inglaterra tendrá que importar dos ó tres millones de toneladas, á pesar de las buenas apariencias que ofrecen sus cosechas, y lo mismo sucede en la mayoría de las regiones de la parte oriental de Europa.

Los países exportadores no disponen de grandes cantidades de trigo que el año anterior, especialmente Rusia, que es de donde procede el déficit, por lo cual ha de haber necesidad de apelar á las existencias almacenadas, y ni aún con esos refuerzos llegarán á cubrirse las exigencias de la industria y del consumo nacional.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un real orden, sobre cobranza de las cédulas personales que dice así:

Primero. Que en las provincias donde no encuentre arrendado el impuesto de cédulas personales, la cobranza de las correspondientes á las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia y demás funcionarios jornaleros que en cualquier forma perciban salarios del Estado, la verifiquen los habilitados pagadores respectivos al satisfacer á los interesados los devengos del segundo mes del periodo de cobranza voluntaria del impuesto correspondiente ejercicio económico.

Segundo. Igualmente descontarán el importe de los recargos establecidos ó que se establezcan, sea cualquiera su origen y procedencia.

Tercero. Para los fines que se dejan indicados, los jefes de las respectivas oficinas ó dependencias dispondrán que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los interesados que deban adquirir cédula mayor que la que les corresponda por sus sueldos ó jornales, incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 40 y 41 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884, si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar durante los primeros quince días del periodo de recaudación voluntaria del impuesto, del correspondiente ejercicio económico.

Cuarto. Cuidarán también de que se formen por duplicado relaciones que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que cada uno corresponde, y suma total que arrojen dichas relaciones.

Quinto. Recaudadas las cédulas personales y sus recargos, se ingresará su importe en el Banco de España ó sucursales del mismo, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de Madrid, respecto al cual cuidará la administración de Hacienda de esta provincia de que su importe se invierta en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su cobranza, así como de que se deduzca y formalice el 10 por 100 que el Tesoro debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, según el artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Sexto. Formalizados que sean los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, para que, una vez llenas y firmadas, las entreguen á los contribuyentes devolviendo á la administración los talones firmados por aquellos, debidamente relacionados y requisitados.

Séptimo. El pago de los recargos se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sellos móviles correspondientes, según el caso.

Octavo. Las administraciones darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en la relación adicional de los respectivos padrones las de los individuos que no figuren en aquéllos.

Lo de Castellón

En la mañana de ayer un grupo de hombres y mujeres se ha acercado á la puerta de la cárcel, pidiendo la libertad de los que fueron detenidos ayer por los sucesos del domingo. La guardia de la cárcel, viéndose desobedecida, hizo un disparo al aire, con lo cual se produjo la alarma, y hubo carreras en la plaza del Mercado y otros puntos inmediatos.

El diputado D. Fernando Gasset se acercó al grupo y rogó que se disolviera, en beneficio de los mismos presos. La policía hizo las mismas indicaciones, viéndose desobedecida.

En vista de que los grupos iban en aumento, reunieron al gobernador, el alcalde y el presidente de la Audiencia, acordando reunir

todas las fuerzas de la guardia civil, tanto montadas como de infantería, las cuales hicieron el despejo, custodiando ahora los alrededores de la cárcel y las avenidas.

En este momento se dirige el juez á la cárcel.

En el palacio del obispo se está celebrando ahora una reunión de autoridades para procurar la solución del asunto.

Los ánimos están muy excitados. Anunciándose más detenciones. La población, consternada, pide que cese pronto tal estado de cosas.

Local y provincial

Siguiendo la costumbre de antiguos concejales, hoy no ha podido celebrar sesión en primera convocatoria la Corporación Municipal, por no haber asistido suficiente número de señores capitulares.

Al Palacio municipal han concurrido á la hora señalada los señores Raboso, Ortega Suanza, Colombres, Alonso Alonso, Fuentes, Gullón, Miguel, Vinagra, Gaité y Ortega Bernal.

Por el Juzgado de primera instancia de Baltanás, se declara pobre en sentido legal á Ramona Rojo Plasencia, vecina que fué de Palenzuela, para litigar en juicio voluntario de testamentaria, por defunción de José Pérez Velasco.

Varias veces nos hemos ocupado del abuso que se comete, ó se autoriza, consintiendo que los carruajes circulen de noche por las calles de la ciudad, sin llevar encendidos los faroles.

Con una orden rigurosa á los dependientes del resguardo de consumos, creemos sería bastante á evitar lo que dejamos expuesto.

ZONA DE RECLUTAMIENTO de Palencia

Desde el día de hoy queda abierto el pago de asignaciones á las familias de señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del distrito de Filipinas, correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

Palencia 9 Agosto 1899.—El coronel, P. I., Nicolás Ursa de Diego.

Hoy se ha celebrado el enlace de nuestra paisana la señorita Pura Moreno Valverde con D. Juan Rodríguez Arranz, de Castrillo de Duero (Valladolid).

El alcalde de Magaz participa á este gobierno de provincia que en poder del vecino de dicho pueblo Mariano Primo Marcos, se halla depositada una vaca, que ha sido recogida desmandada en aquel término municipal y que se entregará, previas señas, á quien acredite ser su dueño.

Nuestro muy querido y particular amigo D. Emilio Velez Sanchez, excedente de la carrera judicial de Ultramar y que tiene reconocida su categoría, ha sido nombrado juez de primera instancia de La Seo de Urgel, en la provincia de Lérida.

Del cargo de juez municipal de esta capital, y del que tomó posesión el día 1.º del actual, ha cesado el Sr. Velez en la mañana de hoy, habiéndose encargado interinamente del mismo el juez de bienes anteriores, nuestro también amigo D. Pedro Rodríguez.

Felicitamos al Sr. Velez por el destino para que ha sido nombrado, aunque sintamos verlos privados de su afable trato.

En el inmediato pueblo de Bescerril de Campos, se halla vacante la plaza de inspector de carnes, con la dotación anual de noventa pesetas cobrables por trimestres vencidos.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en término de quince días á contar desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Con pena hemos oído á todos los aficionados á las excursiones cinegéticas que han sido desastrosos los efectos causados por las tormentas de Junio pasado, pues á más del perjuicio sufrido por los labradores que han recolectado muy escasa cosecha, los pedriscos ocasionaron una gran pérdida en la caza, especialmente en la volátil, pues destruyó la mayoría de los nidos y, por consecuencia de ello, nótase una escasez grandísima de codornices, y no sin fundamento, dicen los cazadores, que las perdices serán nulas.

Como se vé, las tormentas no solo arrasan los sembrados originando incalculables perjuicios, sino que sus devastadoras consecuen-

cias se dejan sentir en toda clase de volatería mermando considerablemente la caza, que tan higiénica y entretenida resulta para los aficionados á ella.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro amigo y paisano el notario de Esguevillas D. Eusebio Idojal que pasará unos días al lado de sus hermanas.

Creemos que el Excmo. Ayuntamiento obraría muy cuerdamente suprimiendo el alumbrado de las calzadillas laterales del Paseo del Salón, con lo cual se conseguiría restablecer de nuevo el paseo en el jardín central, que reúne inmejorables condiciones para el objeto.

La Escuela especial de Veterinaria de León anuncia que la matrícula para el curso de 1899 á 900, quedará abierta, en dicha Escuela del 15 al 30 del próximo mes de Septiembre.

Por el cuerpo de agentes urbanos, ha sido detenido en la mañana de hoy el joven Matias Ercilla Valles, fugado de la casa paterna en Astudillo el día 3 del actual, y cuya busca y captura se recomendaba por el señor gobernador civil de esta provincia.

El referido joven será conducido por tránsito, por la guardia civil, al pueblo de su naturaleza.

Convertida en paseo nocturno la parte adquinada de la calle Mayor pral., comprendida entre la primera boca-plaza y los Cuatro Cantones, sería muy conveniente que por el señor alcalde se dispusiera que á última hora de la tarde se utilizaran unas cuantas cubas de agua para el riego, con lo cual se haría más agradable dicho sitio y se evitaría el polvo que se levanta.

No obstante lo que asegura algún colega de la vecina capital de Valladolid, es lo cierto que hasta la hora en que escribimos estas líneas, no está ultimado el cartel de toros para la próxima feria de San Antolín.

Quizá mañana, podamos dársele á conocer completamente á nuestros lectores.

En la Inspección de Vigilancia, se halla depositado un llavín que ha sido encontrado en la vía pública y el cual será entregado á quien acredite ser su dueño.

Según leemos en la prensa de Valencia, ha sido un acontecimiento artístico el concierto organizado por la corporación municipal de aquella capital en beneficio de un establecimiento benéfico.

Entre los artistas notables que tomaron parte en la fiesta, figura el bajo de ópera nuestro amigo el Sr. Ortiz y Keyser, que cantó de modo magistral la difícil aria de *Mefistófeles* de Boito; cuya ejecución premió el escogido auditorio con nutridos aplausos.

Reciba nuestra felicitación el artista señor Ortiz Keyser.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que cuando por su excesivo número se haga absolutamente imposible socorrer ó asilar á los pordioseros que no sean de la capital, se les reintegre á los pueblos de su naturaleza, debiendo proveérseles de las cartas de caridad correspondientes y encomendar este servicio al cuidado de la fuerza de la guardia civil para el solo efecto de que no alteren la ruta señalada á cada uno de aquellos individuos, sin perjuicio de que se arbitren, á ser posible, otros medios de locomoción más convenientes y en armonía con las necesidades y adelantos de la época.

SECCION MERCANTIL

Palencia 9.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega según clase y peso.

Cebada á 20 rs. fanega.

Amusco, 7.—Han salido de esta estación cinco vagones de lentejas.

Tiempo de grandes calores.

La cotización en el mercado de hoy ha sido la siguiente:

Trigo añejo á 43 rs. las 92 libras y nuevo á 40; centeno á 27 fanega; cebada á 21; lentejas á 45; avena á 14; garbanzos á 133; yeros á 32.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; harinilla á 20 fanega; cabezuela á 12; salvadillo á 9.

Patatas nuevas á 7 rs. arroba.
Vino tinto á 13 rs. cántaro.
Aguardiente sin anisar á 33 rs. cántaro.
Lana á 42 rs. arroba.
Queso á 55 rs. arroba.
Huevos á 5 rs. docena.—*El Corresponsal*.

Frómista, 7.—Se está dando fin á la siega; muchos han concluido y los restantes lo harán en la presente semana.

Los que han aprovechado el poco aire que hasta ahora ha habido para bieldar están bastante satisfechos del resultado.

En general puede asegurarse una cosecha superior en una tercera parte á la del año pasado, ó sea cerca de tres cargas por obrada; esto sin contar con la mejor calidad del trigo, más limpio y granado que el año anterior.

En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo añejo á 43 rs. las 92 libras y nuevo á 40; cebada á 22 fanega; avena á 18; garbanzos á 144; lentejas á 45; alubias á 96; yeros á 37.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de todo pan á 16'50; harinilla á 12; cabezuela á 12 fanega.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 16 rs. cántaro.

Queso á 70 rs. arroba.—*El Corresponsal*.

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 44 á 44'50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas pagándose las 94 libras á 44 rs.—*El Corresponsal*.

Medina, 8.—En este mercado se han puesto á la venta 150 fanegas trigo al precio de 43'50 rs. las 94 libras.

De otros artículos nula la entrada.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Jueves.—San Lorenzo mártir.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 9 (9,45 m.)

Negativa de un Prelado

El Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola ha negado al regresar de su visita á algunos pueblos de la Diócesis, que haya realizado actos favorables á la idea carlista.

Lo único que hice, ha dicho el Prelado, ha sido defender á las instituciones religiosas de los ataques que públicamente se han hecho contra aquéllas y de los actos ejecutados tales como el ocurrido en la capital de Castellón.

MADRID 9 (10 m.)

Huelga de obreros

En Paris se han declarado en huelga 1500 obreros ocupados en la fábrica del gas, temiéndose que esto dé origen á que aquella populosa ciudad se queden á oscuras durante dos días á pesar de que la Compañía ha tomado las medidas convenientes para evitarlo.

Créese que la Compañía del gas podrá resistir sin el personal toda la semana pero si los huelguistas persisten en su actitud será imposible atender á las necesidades que demanda tan importante servicio.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

FUNDICION

DE HIERRO Y TODA CLASE DE METALES

DE

Andrés Prieto y Compañía

Esta casa, creada con motivo de haber cesado la de la Sra. Viuda de J. Petrement é Hijos, ofrece al público en general sus servicios en la fundición de toda clase de hierros y metales y reparación de toda clase de maquinaria. Los talleres de esta nueva sociedad están instalados en los locales en que durante 30 años trabajó la casa Petrement y al frente de los mismos queda el jefe que era actualmente de los de dicha casa D. Andrés Prieto, nuestro socio.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29.

CAJA. Usarlas cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	3:00
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2:43 m.	2:45
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7:58 m.	8:00
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:18
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:20
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3:30
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	2:40
1063	Mercans.	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	7:50

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6:13 m.	6:20
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a y 3. ^a	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10:28 m.	10:30
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6:21 t.	6:30
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:30
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a y 2. ^a	10:38 n.	11:20
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:20

Subasta voluntaria

El día 12 del corriente mes y hora de las doce de su mañana se vende en subasta pública voluntaria, en la notaría de D. Baldomero Pinedo, de esta ciudad, del coto redondo de Santa Maria de Benévivere, conocida por la Abadía, suerte del Norte, propio de los señores D. Fernando de la Sierra y sus hijos D. Gerardo y D. Juan Manuel, su cabida es de 450 obradas; pasan por dicha finca dos cauces abundantes, tienen prados de siega, campo tieso, arbolado; heredad labrantía para toda clase de legumbres, trigo y cebada; sostiene 500 reses lanaras y 30 reses vacunas en el invierno, y desde Mayo hasta Noviembre 70 reses mayores y 100 reses más lanar.

Tiene un gran almar, molino harinero con dos piedras, limpia y cedazos.

Casa de vivienda para pastor con corrales y tenadas para ganado lanar y corrales aparte independientes muy espaciosos para toda clase de ganado, con tenadas propias al efecto. Casa vivienda para los dueños, con comodidades, paneras, cuadras, pajares, tenadas y casas independientes para tres criados. Dista de esta ciudad tres cuartos de legua con buen camión para coche.

La referida finca, además de ser recreativa, es de mucha producción.

Para informar, diríjase, en esta ciudad, al referido Notario Sr. Pinedo, quien tendrá á la vista las condiciones de venta, siendo esta libre de toda carga.

Carrión de los Condes Agosto 2 del 99.

VACIADOR

José Alonso, se ha trasladado de la calle Mayor pral. núm. 49, á la Plaza Mayor, núm. 8, donde ofrece sus servicios.

Traspaso

Se da el traspaso y se arrienda la casa-posada del Cordón, por no poder continuar atendiéndola su dueño.

En la misma, darán razón.

BAÑOS

DE CALDAS DE BESA (Santander)

Aguas azoadas naturales y cloruradas bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.
Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento Hosp desde 6 pesetas en adelante. El servicio prendido, mesa de 1.ª igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendador D. José Elizalde.

Desconfíese de mozos ó personas que salgan del establecimiento



DEPOSITO GENERAL - Sr.ª Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona. — En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

PROD EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13